



EFIFACT
CURSOS

Curso teórico - práctico

Tratamiento legal, fiscal de la PTU de las personas Físicas y Morales



10:00 a
14:00 HRS.



Mtro. Edgar Ulises Hernández



Expositor: Mtro. Edgar Ulises Hernández

Duración: 4 hrs.

Temario

MÓDULO 1 – Marco Jurídico de la PTU

- 1.1 Origen constitucional: Art. 123 CPEUM, fracción IX
- 1.2 Ley Federal del Trabajo (LFT): Arts. 117 al 131
- 1.3 Derecho irrenunciable del trabajador
- 1.4 Naturaleza jurídica: ¿salario o participación?
- 1.5 Organismos involucrados: STPS, SHCP, SAT
- 1.6 Comisión Mixta de PTU: integración y funciones

MÓDULO 2 – Sujetos Obligados y Exentos

- 2.1 Empresas obligadas a repartir PTU
- 2.2 Excepciones legales (Art. 126 LFT):
- 2.3 Empresas de nueva creación (primer año)
- 2.4 Empresas con capital menor al que determine la STPS
- 2.5 Instituciones de asistencia privada
- 2.6 IMSS e instituciones públicas descentralizadas
- 2.7 Empresas con utilidad menor a la renta



2.8 Trabajadores con derecho a PTU

2.9 Trabajadores excluidos: directores, administradores, socios

2.10 Trabajadores de confianza: tope máximo

MÓDULO 3 – Base para el Cálculo de la PTU

3.1 Renta gravable vs utilidad contable: diferencias clave

3.2 Base PTU para Personas Morales:

3.3 Régimen General: Art. 9 LISR, párrafo 10

3.4 RESICO PM: Art. 189 LISR

3.5 Base PTU para Personas Físicas:

3.6 Actividad empresarial (régimen general): Art. 109 LISR

3.7 RESICO PF: Art. 113-I LISR

3.8 Plataformas digitales

3.9 Ajuste por PTU pagada: deducción en ISR (Art. 25, fracc. III LISR)

MÓDULO 4 – Cálculo de la PTU

4.1 Porcentaje de reparto: 10% de la renta gravable

4.2 Dos factores de distribución (Art. 123 LFT):

4.3 50% por días trabajados

4.4 50% por salarios percibidos

4.5 Tope trabajadores de confianza

4.6 Casos especiales:



- Trabajadores de nuevo ingreso
- Incapacidades, maternidad, ausentismos
- Trabajadores con salario variable

4.7 Ejercicio práctico de cálculo paso a paso

MÓDULO 5 — Plazos de Pago

5.1 Personas Morales: 60 días después de presentar declaración anual (antes del 31 de mayo)

5.2 Personas Físicas: 60 días después del 30 de abril (antes del 29 de junio)

5.3 Consecuencias del pago extemporáneo

5.4 Pago en parcialidades: ¿es posible?

MÓDULO 6 — Tratamiento Fiscal para la Persona Moral

6.1 Deducción de la PTU pagada: Art. 25, fracc. III LISR

6.2 Momento de la deducción: ejercicio en que se paga, no en que se genera

6.3 PTU no pagada: efectos en el cálculo del ISR

6.4 Impacto en pagos provisionales del ejercicio siguiente

6.5 Diferencia entre PTU causada y PTU pagada

6.6 Registro contable correcto



MÓDULO 7 — Tratamiento Fiscal para la Persona Física

7.1 PTU recibida como ingreso por salarios: exención parcial

7.2 Exención: hasta 15 días de salario mínimo general (Art. 93, fracc. XIV LISR)

7.3 Excedente: acumulable al ingreso del ejercicio

7.4 Retención ISR por el patrón: mecánica (Art. 96 LISR, procedimiento especial)

7.5 Procedimiento de retención PTU: promedio de los últimos 12 meses

7.6 PTU en actividad empresarial (PF): deducción y efectos en pagos provisionales

MÓDULO 8 — PTU en Regímenes Especiales

8.1 RESICO PF: cálculo de renta gravable y PTU

8.2 RESICO PM: base PTU diferenciada

8.3 Coordinados (autotransporte): distribución entre integrantes

8.4 Personas Morales con fines no lucrativos: ¿generan PTU?

8.5 Régimen de plataformas digitales: ¿aplica PTU?

8.6 Maquiladoras y empresas con PE: consideraciones especiales

MÓDULO 9 — Diferencia entre Utilidad Fiscal y Renta Gravable PTU

9.1 Por qué la base PTU \neq utilidad contable \neq base ISR

9.2 Partidas que se excluyen para PTU pero no para ISR

9.3 Deducción inmediata: impacto en renta gravable PTU



9.4 NOF (No deducibles fiscales) y su tratamiento

9.5 Caso práctico comparativo: ISR vs PTU vs UAFIDA

MÓDULO 10 – Obligaciones Formales y Laborales

10.1 Declaración de renta gravable ante la Comisión Mixta

10.2 Derecho de los trabajadores a impugnar la base

10.3 Objeción de la declaración: Art. 121 LFT y procedimiento ante STPS

10.4 CFDI de nómina: timbrado correcto de la PTU pagada

10.5 Percepciones: clave y tipo de percepción en CFDI



Modalidad **Curso Abierto** vía **Zoom**

\$812

CURSO EN VIVO

\$580

CURSO GRABADO



Incluye

- ▶ Material digital
- ▶ Constancia de participación
- ▶ Un mes de grabación del curso
- ▶ Interacción directa con el expositor

Da click para inscribirte 

y realiza tu pago a nuestra cuenta bancaria

Razón social: **Efraín Alarcón González** | Banco: **BBVA Bancomer**

Cuenta: **0490500550** | Clabe interbancaria: **012180004905005506**